

MINUTA



Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 12:00 horas del día **miércoles 27 de Agosto del 2025**, se dio inicio a la **reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal**, en Sala de regidores de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la creación de la **Dirección Municipal de Planeación y Proyectos Estratégicos**, adscrita a la **Tesorería Municipal**; esto en seguimiento al **SHA-0437-2025**
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

1.-Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la comisión: **C. Manuel de Jesús Borbón Morales, C. Mirna Judith Lopez Valenzuela, C. Adriana Torres de la Huerta, C. Maricela Pineda Valenzuela, C. Edgar Josué Gutierrez Lara**, Presidente y Vocales respectivamente; donde estuvieron como invitados: los regidores: **C. Demetrio Camarena Cota y Jorge Rodríguez Quintero**, Así como también la **Lic. Martha Maria Valdez Miranda**, Titular de Asuntos Jurídicos; y la Secretaria del ayuntamiento la **Lic. Lucy Haydee Navarro Gallegos**, Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

Se presentaron justificantes de los regidores: **C. Joaquín Armendáriz Borquez y C. Luis Armando Alcalá Alcaraz**, mismos que se anexan a la presente minuta.

Acuerdo 1) El Presidente de la comisión **Manuel de Jesús Borbón Morales**, propuso que la regidora **Adriana Torres de la Huerta**, fungiera como secretaria de la comisión por esta única ocasión; punto aprobado por unanimidad de los presentes: **C. Manuel de Jesús Borbón Morales, C. Mirna Judith Lopez Valenzuela, C. Adriana Torres de la Huerta, C. Maricela Pineda Valenzuela, C. Edgar Josué Gutierrez Lara**, Presidente y Vocales respectivamente.

2 Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la creación de la Dirección Municipal de Planeación y Proyectos Estratégicos, adscrita a la Tesorería Municipal; esto en seguimiento al SHA-0437-2025

El Presidente de la Comisión el Reg. **Manuel de Jesús Borbón Morales**, tomó la palabra y dio al seguimiento al oficio **SHA-0437-2025** con fecha 29 de junio del 2025 emitido por Secretaria del Ayuntamiento, mencionando que le parece muy buena la propuesta y por lo que solicitó se apruebe el uso de la voz a los invitados.

ANTECEDENTE:

En la administración 2018-2021 existía la dirección de "Programación y presupuesto", dirección que a su vez se encargaba de la planeación del municipio, sin embargo, en esa misma administración se reestructura esa dirección y pasa al nombre de "Presupuesto y gasto público", absorbiendo como una subdirección a Egresos (que anteriormente era dirección) y dejando el área de planeación fuera de esta nueva dirección.

En esta administración se ha detectado la urgente necesidad de crear la "Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos" que es un área administrativa encargada de la planificación a corto y largo plazo de una organización, así como de la gestión y seguimiento de proyectos estratégicos. Su función principal es asegurar que la organización alcance sus objetivos de manera eficiente, innovadora y sostenible.

Esta nueva dirección será propuesta en la nueva estructura organizacional para el ejercicio 2026, sin embargo, el tema de planeación del Municipio será atendido desde este ejercicio desde la Tesorería Municipal, en apoyo y coordinación con el Órgano de Control Interno y el Despacho de Presidencia.

MINUTA

Acto seguido se presentó el Proyecto de la creación de la Dirección Municipal de Planeación y Proyectos Estratégicos

ROL DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

- Planeación estratégica:
- Gestión de proyectos estratégicos:
- Análisis de resultados:
- Apoyo a la toma de decisiones:
- Coordinación con otras áreas:
- Mayor eficiencia y productividad:
- Mayor capacidad de adaptación al cambio:
- Mejor toma de decisiones:

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- **Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo:**
- **Supervisar la ejecución del Plan:**
- **Fomentar la participación ciudadana:**
- **Orientar la gestión municipal:**
- **Asegurar la congruencia entre los planes:**
- **Gestionar los recursos:**
- **Generar información:**

EJEMPLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- **Desarrollo urbano:**
 - ✓ Planeación y ordenamiento territorial, infraestructura, movilidad urbana, renovación urbana.
- **Desarrollo económico:**
 - ✓ Fomento del empleo, atracción de inversiones, desarrollo de sectores estratégicos.
- **Desarrollo social:**
 - ✓ Educación, salud, cultura, deporte, seguridad ciudadana.
- **Sostenibilidad:**
 - ✓ Protección del medio ambiente, gestión de residuos, energías renovables.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MINUTA

OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

PERFIL DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Licenciatura en áreas como Administración, Economía, Planeación Territorial, o áreas relacionadas.
- Experiencia en la formulación, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo.
- Conocimiento de la legislación y normatividad aplicable al sector de la planeación municipal
- Experiencia en el manejo de indicadores de desempeño y sistemas de información.

HABILIDADES EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

- Capacidad de liderazgo y gestión de equipos.
- Habilidad para la comunicación, persuasión de problemas.
- Orientación a resultados y a la mejora continua.
- Habilidad para trabajar en equipo y en coordinación con otras áreas de la Administración Pública.

Acuerdo 2) El Presidente de la comisión **Manuel de Jesús Borbón Morales**, sometió a votación el uso de la voz de los invitados; punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Manuel de Jesús Borbón Morales, C. Mirna Judith Lopez Valenzuela, C. Adriana Torres de la Huerta, C. Maricela Pineda Valenzuela, C. Edgar Josué Gutierrez Lara**; Presidente y Vocales respectivamente.

Posteriormente, se otorgó el uso de la voz a la Secretaria del Ayuntamiento la **Lic. Lucy Haydee Navarro Gallegos** quien dio contexto de la propuesta, misma que surgió de una propuesta del Presidente Carlos Javier Lamarque Cano, donde se estableció que esta Dirección fuera la encargada de la planeación a corto y largo plazo así como diera el seguimiento a los proyectos estratégicos del Ayuntamiento, de la misma forma se revisó la información anexa a la solicitud. La **Secretaria del Ayuntamiento la Lic. Lucy Haydee Navarro Gallegos** solicitó a esta Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal la reprogramación del análisis de la propuesta, y comentó que la propuesta será presentada de manera formal por Oficialía Mayor para que sea analizada, discutida y en su caso aprobada de manera formal. Por lo que pregunta a los asistentes comentarios y opiniones a la propuesta.

La Regidora **Adriana Torres de la Huerta**, mencionó que esta Dirección será de fundamental relevancia debido a las obligaciones que como Ayuntamiento se tienen en relación al Plan Municipal de Desarrollo, Programa Operativo Anual, Seguimiento a los indicadores, Metas y estrategias establecidas por el municipio pero además a todos aquellos proyectos estratégicos que el Municipio esté llevando a cabo, y en función de la relevancia de la misma, la regidora propone someter a votación que la comisión mantenga el seguimiento a esta propuesta así como al análisis y participación en la creación de la Dirección.

Acuerdo 3) El Presidente de la Comisión el regidor **Manuel de Jesús Borbón Morales**, sometió a votación la **propuesta de la Regidora Adriana Torres** para que esta comisión de seguimiento, análisis y creación de la Dirección de Planeación y Proyectos estratégicos en el Ayuntamiento de Cajeme correspondiente; punto aprobado por unanimidad de los presentes: **C. Manuel de Jesús Borbón Morales, C. Mirna Judith Lopez Valenzuela, C. Adriana Torres de la Huerta, C. Maricela Pineda Valenzuela, C. Edgar Josué Gutierrez Lara**; Presidente y Vocales respectivamente.

3. Asuntos generales.

La **Regidora Adriana Torres de la Huerta** solicitó el uso de la voz, y comentó que en la sesión Cabildo del día **29 de Julio de 2025, acta 43** se acordó regresar a análisis de esta comisión las modificaciones al Reglamento de Construcciones, por lo que pregunta cuando se verá en esta comisión?

MINUTA

El presidente de la comisión **Manuel de Jesús Borbón Morales** mencionó que la semana siguiente se convocara ya que esta en análisis en el comité de construcciones y obra del ayuntamiento, a lo que la **Lic. Martha Maria Valdez Miranda**, comentó que efectivamente el día de hoy se estará celebrando dicha reunión ya para pasar el dictamen a la comisión que fue quien genero el acuerdo correspondiente.

**4.-Clausura de la reunión.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo el mismo día, siendo las **13:46** horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

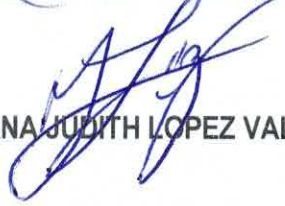
OFICINA DE REGIDORES
CD. JOSÉ SON.

FIRMA DE CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.


REG. MANUEL DE JESUS BORBÓN MORALES.
PRESIDENTE.

VOCALES.


REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.


REG. MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA.


REG. MARICELA PINEDA VALENZUELA.


REG. EDGAR JOSUÉ GUTIERREZ LARA.



COMISIÓN DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión pública de la **Comisión de Gobernación y Reglamentación** la cual se realizará el día **miércoles 27 de agosto** del año en curso, en punto de las **12:00 hrs.** en **sala de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la creación de la Dirección Municipal de Planeación y Proyectos Estratégicos, adscrita a la Tesorería Municipal; esto en seguimiento al **SHA-0437-2025**
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, solicitando su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE

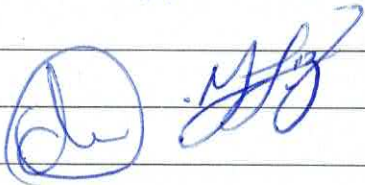
REG. MANUEL DE JESUS BORBON MORALES.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL.



CD. OBREGON, SONORA MIERCOLES 27 DE AGOSTO DEL 2025.

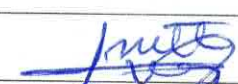
LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A REUNION DE COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL EL DIA MIERCOLES 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 EN SALA DE JUNTAS DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

FIRMA

1	MANUEL DE JESUS BORBON MORALES	
2	JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ	
3	MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA	
4	ADRIANA TORRES DE LA HUERTA	
5	LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ	
6	MARICELA PINEDA VALENZUELA	
7	EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA	

INVITADOS

FIRMA Y PUESTO

Martha Maria Valdez M.	
Luz Haydee Navarro Salazar	
Jorge Rodriguez Quintana	Regidor 



DEPENDENCIA

SECRETARÍA

SECCIÓN

COORDINACIÓN DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO

CAR/0735/08/202

ASUNTO

JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA

Cd, Obregón Sonora a miércoles 27 de agosto del 202

REG. MANUEL DE JESUS BORBON MORALES
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL.

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda (fuera de la ciudad)**, motivo por el cual no pude asistir a la reunión de comisión programada el día **miércoles 27 de agosto del 2025 a las 12:00 hrs**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE.

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
2024-2027



C.C.P. Archivo

*Recibido
Asistente
27/08/25
11:30am*



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:

Secretaría del Ayuntamiento

SECCIÓN:

Despacho de la Secretaría

NÚMERO DE OFICIO:

SHA-0437/2025

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

"2025: Año de la inclusión de las personas con discapacidad"

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

29 de julio del 2025

REG. MANUEL DE JESUS BORBON MORALES

PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION
MUNICIPAL.

PRESENTE.-

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo y, a su vez, En respuesta a la solicitud del Lic. Carlos Javier Lamarque Cano, Presidente Municipal de Cajeme, me permito remitirle el oficio número PM-353/2025, recibido en esta dependencia el 29 de julio de 2025. En dicho documento, el Presidente Municipal presenta la propuesta para la creación de la Dirección Municipal de Planeación y Proyectos Estratégicos, adscrita a la Tesorería Municipal. Esta dirección administrativa se encargará de la planificación a corto y largo plazo, así como de la gestión y seguimiento de proyectos estratégicos que aseguren alcanzar los objetivos de manera eficiente, innovadora y sostenible. Se adjunta la documentación correspondiente

Lo anterior, a fin que la comisión que dignamente preside realice el análisis correspondiente, emita el dictamen, y en su caso, sea puesto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, me despido, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEJOS



95 de Febrero e Hidalgo • Col. Centro
C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora
☎ (644) 410 5100

www.cajeme.gob.mx

K.L

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN:
DESPACHO DEL PRESIDENTE

NÚMERO DE OFICIO:
PM-353/2025

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
29 DE JULIO DE 2025

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Por este conducto me permito remitir a usted, la propuesta de creación de la Dirección Municipal de Planeación y Proyectos Estratégicos, como una dependencia de la administración pública, asignada a la Tesorería Municipal, como un área administrativa encargada de la planificación a corto y largo plazo, así como de la gestión y seguimiento de proyectos estratégicos que asegure alcanzar los objetivos de manera eficiente, innovadora y sostenible.

Lo anterior a fin que se dé el tramite respectivo ante la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para su análisis, dictamen, y en su caso, sea puesto a consideración del pleno del Ayuntamiento.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted, agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

Antecedente:

En la administración 2018-2021 existía la dirección de "Programación y presupuesto", dirección que a su vez se encargaba de la planeación del municipio, sin embargo, en esa misma administración se reestructura esa dirección y pasa al nombre de "Presupuesto y gasto público", absorbiendo como una subdirección a Egresos (que anteriormente era dirección) y dejando el área de planeación fuera de esta nueva dirección.

En esta administración se ha detectado la urgente necesidad de crear la "Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos", que es un área administrativa encargada de la planificación a corto y largo plazo de una organización, así como de la gestión y seguimiento de proyectos estratégicos. Su función principal es asegurar que la organización alcance sus objetivos de manera eficiente, innovadora y sostenible.

Esta nueva dirección será propuesta en la nueva estructura organizacional para el ejercicio 2026, sin embargo, el tema de planeación del Municipio será atendido desde este ejercicio desde la Tesorería Municipal, en apoyo y coordinación con el Órgano de Control Interno y el Despacho de Presidencia.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

MUNICIPIO DE CAJEME

DR. JOSE ALVARO PALMA ORTIZ

EL ROL DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- **Planeación estratégica:**
- **Gestión de proyectos estratégicos:**
- **Análisis de resultados:**
- **Apoyo a la toma de decisiones:**
- **Coordinación con otras áreas:**
- **Mayor eficiencia y productividad:**
- **Mayor capacidad de adaptación al cambio:**
- **Mejor toma de decisiones:**



RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- **Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo:**
- **Supervisar la ejecución del Plan:**
- **Fomentar la participación ciudadana:**
- **Orientar la gestión municipal:**
- **Asegurar la congruencia entre los planes:**
- **Gestionar los recursos:**
- **Generar información:**



FUNCIONES PRINCIPALES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- **Planificación:**
- **Gestión:**
- **Implementación:**
- **Seguimiento:**
- **Colaboración:**

EJEMPLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- **Desarrollo urbano:**

- ✓ Planeación y ordenamiento territorial, infraestructura, movilidad urbana, renovación urbana.

- **Desarrollo económico:**

- ✓ Fomento del empleo, atracción de inversiones, desarrollo de sectores estratégicos.

- **Desarrollo social:**

- ✓ Educación, salud, cultura, deporte, seguridad ciudadana.

- **Sostenibilidad:**

- ✓ Protección del medio ambiente, gestión de residuos, energías renovables.



PERFIL DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Licenciatura en áreas como Administración, Economía, Planeación Territorial, o áreas relacionadas.
- Experiencia en la formulación, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo.
- Conocimiento de la legislación y normatividad aplicable al sector de la planeación municipal.
- Experiencia en el manejo de indicadores de desempeño y sistemas de información.

HABILIDADES DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Capacidad de liderazgo y gestión de equipos.
- Habilidad para la comunicación, persuasión y negociación.
- Capacidad analítica y de resolución de problemas.
- Orientación a resultados y a la mejora continua.
- Habilidad para trabajar en equipo y en coordinación con otras áreas de la administración pública.





DEPENDENCIA
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACIÓN DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0792/09/2025

ASUNTO:

El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora a 09 de septiembre de 2025

REG. MANUEL DE JESUS BORBON MORALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no pude asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **miércoles 27 de agosto del 2025 a las 12:00 horas**, debido a que me encontraba fuera de la ciudad; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

C.C.P.
Archivo
Expediente

*Recibido
asistente
09/sep/25
11:00am*



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027